

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

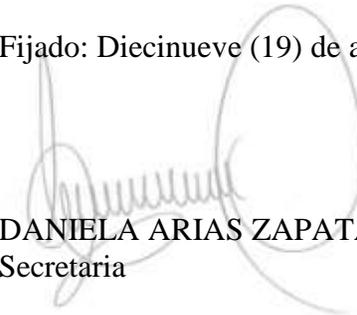
EMPLAZA

RADICADO: 05001-31-03-018-2021-00251-00

A los vinculados **Yomaria Sánchez Díaz, y Jesús Alcides Avendaño**, para que se notifiquen del auto del 12 d agosto de 2021, mediante el cual se admitió la acción de tutela, instaurada por Angela María Cruz Libreros, en contra del Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín, y se ordenó su vinculación, a efectos de que se pronuncien sobre los hechos y pretensiones.

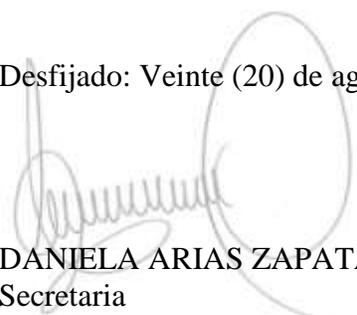
Se fija por dos (2) días, en edictos de la Secretaria del Despacho y en lugar visible del Edificio Mariscal Sucre.

Fijado: Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.



DANIELA ARIAS ZAPATA
Secretaria

Desfijado: Veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 p.m.



DANIELA ARIAS ZAPATA
Secretaria